

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 JUN. 2017

00235

Expediente N° 14.419/15

VISTO el Expte. N° 14.419/15, en el que recayera la Resolución FI N° 146-CD-2016, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. María Inés LÓPEZ, estudiante de Ingeniería Industrial, a la cátedra "Química para Ingeniería Industrial" de la citada carrera, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, bajo la dirección y supervisión de la Lic. Mary Lena LEFTER y de la Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

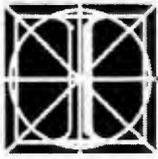
Que mediante Nota N° 3001/16, la Srta. LÓPEZ presenta su informe final, avalado por la Lic. LEFTER y por la Ing. GONZÁLEZ.

Que la Responsable de Cátedra y la docente Supervisora de la Adscripción, mediante Nota N° 3029/16, informan que la Srta. María Inés LÓPEZ ha cumplido satisfactoriamente, demostrando interés y dedicación, en todas las actividades propuestas.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 13 del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015, y -previo despacho de su Comisión Interna de Interpretación y Reglamento- aconseja la aprobación del informe.

Que el artículo 14 de la ya citada normativa establece que *"la aprobación del Informe Final de Adscripción será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 100/2017,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.419/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de Adscripción de la alumna, Srta. María Inés LÓPEZ, a la cátedra "Química para Ingeniería Industrial" de Ingeniería Industrial, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 146-CD-2016.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. María Inés LÓPEZ; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Lic. Mary Lena LEFTER y a la Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción, respectivamente; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00235 -CD- 2017

**DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**